

Boletín de Alerta

El **acoso o intimidación** hacia una persona es un comportamiento agresivo y no deseado. Puede hacer sentir incomodidad, temor y pudiera causar daño físico y emocional. Para la comunidad universitaria del Recinto de Ciencias Médicas este comportamiento es totalmente inaceptable.

Se ha traído a nuestra atención sobre una situación de una alegada conducta inapropiada hacia persona de nuestra comunidad, por parte de personal externo que presta un servicio en el Recinto. Las medidas cautelares ya fueron tomadas. Es importante que, si usted en algún momento ha sido objeto de acoso, conoce o ha presenciado algún comportamiento inadecuado, lo informe inmediatamente a la Oficina de Seguridad, Oficina de Título IX o funcionarios en su Escuela o Decanato. Estamos para servir y mantener un ambiente de armonía y bienestar.

Algunas Medidas de Prevención:
1. En la medida que sea posible, llegue a su hospedaje, auto, estación del tren, acompañado/a.
2. De ser posible, utilice los servicios de Ruta Segura.
3. Si entiende que está siendo vigilado/a o seguido/a, infórmelo inmediatamente.
4. Intente cambiar su ruta y rutina mientras se trabaja con la situación.
5. De ser posible, No vaya solo/a a los baños u otros espacios solitarios.

Para informar cualquier incidente delictivo puede visitar la Oficina de Seguridad, ubicada en el estacionamiento principal del Edificio Guillermo Arbona (exts 1000/1001). Situaciones relacionadas a discrimen por sexo/género, puede comunicarse con la Oficina de Título IX, ubicada en el Segundo piso de la Escuela de Profesiones de la Salud, Oficina #204 (exts. 1360/1368).

Exhortamos a nuestra comunidad universitaria a reportar cualquier incidente delictivo. Contar con un ambiente seguro, armonioso y de bienestar es compromiso de todos.

Oficina de Seguridad/Oficina de Calidad de Vida
Recinto de Ciencias Médicas